



Normas de la visita

En EDP, estamos encantados de recibirte en nuestras instalaciones. Hay algunas cosas que debes saber porque una central de generación eléctrica es una instalación de máxima seguridad en la que el paso de personas ajenas a la misma debe obedecer a unas estrictas normas para evitar todo tipo de riesgos.

Por tanto, es necesario tener en cuenta las siguientes normas de visita durante todo el tiempo que dure tu estancia en la central:

1. Vestimenta recomendada en la visita: Ropa cómoda, calzado deportivo o con suela de goma. Se podrá prohibir el acceso a las personas que no cuenten con el calzado adecuado como tacones, chanclas u otras prendas que no cumplan las normas de seguridad.
2. Confirmación de la visita: Se recomienda confirmar la visita el día anterior. EDP la podrá suspender por razones de seguridad el mismo día de la visita e incluso durante el transcurso de la misma.
3. Material obligatorio para la realización de la visita, que será facilitado en la propia central:
 - a. Casco.
 - b. Protectores auditivos: se repartirán en caso necesario.
 - c. El recorrido se realizará por zonas transitables, donde no sea obligatorio el uso del calzado de seguridad, pero se recomienda calzar un zapato cómodo.

El material suministrado por EDP debe usarse convenientemente y devolverse en buen estado.

4. Imprescindible que el Colegio u organizador de cualquier visita en la que haya menores de 18 años, cuente con la oportuna autorización de cada alumno o, en su caso, de sus padres y/o tutores, para asistir a la visita.
5. Las visitas tendrán un número máximo de 25 personas. En el caso de visitas de colegios y/o menores, es necesario que sean acompañados por un profesor/responsable por cada 15 alumnos/menores.
6. Prestar la máxima atención y no tocar ningún elemento a lo largo del recorrido de la visita.
7. Realizar la visita en silencio con el fin de no molestar a los trabajadores de la planta y facilitar la labor del guía de la visita.
8. Seguir en todo momento las indicaciones dadas por el guía de la visita.
9. Al comienzo del recorrido se explicarán las normas de seguridad que son de obligado cumplimiento para poder realizar la visita, qué hacer en caso de emergencia y se mostrará el Punto de Reunión Exterior de la instalación.

Normas de seguridad

- El visitante debe seguir las indicaciones dadas por el guía.
- No separarse del grupo de la visita ni salirse del recorrido establecido.

Si se detecta una emergencia:

- Avisar inmediatamente al guía de la visita.

Una vez confirmada la existencia de una emergencia y sólo en ese caso:

- Evacuar el edificio con rapidez, pero sin correr.
- No usar los ascensores.
- No retroceder.
- Dirigirse al Punto de Reunión Exterior.

